

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904. Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete. PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

R. de EGUREN, Ingeniero; Sucesor de AHLEMEYER

Despacho y almacenes: Gran Vía, 33. BILBAO. Correspondencia: Apartado, 122. Oficina técnica y talleres: Plaza Elíptica, A. Telégrafos y telefonemas: «Deeguren».

CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y REPARACIONES ELÉCTRO-MECÁNICAS. Estudios, proyectos e instalaciones completas de Centrales de Electricidad. Aprovechamiento de aguas para toda clase de industrias.

Dinamos, Motores, Transformadores, y Aparatos de medida y precisión, Arcos voltaicos, Teléfonos, Telégrafos, Ventiladores, Galvanoplastia, Electro-Medicina, etc. TURBINAS HIDRAULICAS CON REGULADOR AUTOMÁTICO

Calderas y Máquinas de Vapor. Maquinaria en general. GRANDES ALMACENES DE: Materiales, aparatos y accesorios eléctricos de todas clases A LAMBRES Y CABLES DE COBRE DESNUDO Y AISLADO

Aisladores de porcelana. Soportes. Postes injectados. Correas de cuero, balata, pelo de camello, algodón y goma. Poleas diferenciales. TALLERES DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES

de Maquinaria eléctrica, Aparatos, Cuadros de distribución, Colectores, Pararrayos, etc

La Carolina Fábrica de harinas por cilindros

CALLE DEL MORCO, 9. VENTA DE HARINAS Y SALVADOS. Se reciben encargos en «Las Colonias», calle del Mercado, núm. 5, Burgos.

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM. Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche. GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, sábados y domingos. En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

El cirujano dentista Sr. Moranchel

Ha trasladado su gabinete dental al Espolón, números 2 y 4, entresuelo, junto al arco de Santa María, donde seguirá sirviendo a su numerosa clientela dentaduras nuevo sistema, sin paladar y con paladar, desde 100 a 1.500 pesetas. Dientes sueltos a 5, 10 y 15. Empastes y coronas de todas clases. Facilidad en el pago. Precios sin competencia. Extracciones sin dolor. Espolón, 2 y 4, entresuelo

Antonio A. Carretero

MÉDICO AUXILIAR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO. Consulta diaria de enfermedades secretas. de doce a dos de la tarde. GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Dibujo y pintura

EN TODOS SUS PROCEDIMIENTOS por LUIS MANERO. Expenionado de Roma y premiado en Exposiciones de Madrid, en la Universal de París y otras de España. Plaza de Alonso Martínez, 7, 3.º

La contribución industrial

Proyecto de reforma.—Cuestionario oficial.—Conclusiones de las Cámaras de Comercio. En la reciente asamblea de Cámaras de Comercio han estado representadas 78 de estas corporaciones y nueve sociedades similares. A continuación reproducimos las conclu-

SIN REMEDIO?...

Hubo un tiempo, añadió el anciano, como vacilando, en que pensé cómo podría conciliar mi deber con la imposibilidad en que estaba de moverme para llevarse a usted, y ya iba a escribirle para que viniera usted por ella, cuando me fué dicho que ya no era necesario. Después... —No se disculpe usted, D. Antonio, dijo Diego con viveza, como queriendo apartar de sí lejanos recuerdos, y abrió el estuche. La pulsera era hermosa, de oro y brillantes, y en su parte interior tenía grabados los nombres de sus padres y la fecha de su unión. Diego la miró con emoción; la llevó a sus labios, volvió a colocarla en su estuche, y preguntó por fin: —¿Nada más encargó a usted mi madre sobre esto? —No, señor; esas fueron sus palabras; las tengo muy presentes. —¿No dijo, pues, nada sobre la persona a quien ella deseara fuese a parar esta joya? —No, señor; ¿cómo había de decir su madre de usted, lo que usted sólo podía decidir? Pero todos sabíamos en casa lo que ella hubiera deseado.

siones votadas en respuesta al cuestionario oficial para la reforma de la contribución industrial:

A la pregunta primera: Si debe ó no exigirse el pago del tributo, con arreglo a tarifas, a toda entidad que explote una ó varias industrias, eliminando a las sociedades de las «Tarifas de utilidades», con objeto de que desaparezca la diferencia de régimen á que se hallan sujetos los individuos y las sociedades.

Que el ideal tributario debe encaminarse á que cada cual contribuya con una parte equitativa de sus beneficios ciertos, pero comprendiendo que, lo que en teoría parece justo y haecdero, resulta en la práctica de difícil realización, que el impuesto de utilidades establecido de hecho en las tarifas de la contribución industrial de 1882 y 1893, y segregado de las mismas para llevarle recientemente al impuesto especial sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, no ha llegado entre nosotros á adquirir el debido desarrollo, y ha luchado y lucha con grandes dificultades; que los ensayos realizados llevando á tributar por utilidades á las Sociedades dedicadas á la explotación de una ó varias industrias, no han dado los resultados apetecidos; que la Hacienda pública no ha obtenido de este procedimiento los esperados rendimientos, y que con este sistema, cuando una Sociedad no tiene beneficios, nada paga de contribución industrial, pero el individuo tiene que tributar forzosamente, con una cuota fijada de antemano, aun cuando en su industria tenga pérdidas, en vez de utilidades, y lo que constituye una desigualdad tributaria que perjudica al pequeño industrial y beneficia al que trabaja con mayores capitales y en más escala, y como en materia tributaria no deben existir diferencias, consideramos conveniente que las Sociedades y los individuos contribuyan en igual forma.

Que debe solicitarse del Gobierno se dé intervención á una representación de la Asamblea en la confección del reglamento y tarifas, para evitar los males que pueden producir la desigualdad entre el tributo y la importancia de determinadas industrias, cual sucede hoy con las cuotas impuestas á las sociedades mixtas de industria y comercio, industrias metalúrgicas, mecánicas, eléctricas y otras, y finalmente que se recomiende muy especialmente al señor ministro de Hacienda lo expuesto en su informe por la Asociación de banqueros de Barcelona sobre la manera de tributar en España las sucursales

que aquí establecen los grandes Bancos extranjeros. A la pregunta segunda: Si debería suprimirse la simultaneidad de industrias comprendidas en la tarifa primera para que recayera el tributo, como sucede en las demás tarifas, por el ejercicio de cada industria. Que procede mantener la simultaneidad de industrias dentro de la tarifa primera, reglamentando el alcance de la misma y á este efecto que sea oída la representación de las Cámaras antes de formular las disposiciones reglamentarias.

A la pregunta tercera: Si convendría ampliar la tarifa de patentes, comprendiendo en ella las industrias de escasa importancia y todas las que se ejecutan en pueblos de reducido vecindario. Que procede realizarse la aplicación de la tarifa de patentes en la forma que determina la pregunta, siempre que se fije en un máximo el tipo de las cuotas y que como compensación se reduzca la cuantía de sus tipos de imposición.

A la pregunta cuarta: Intervención directa de las Cámaras de Comercio en el descubrimiento de las ocultaciones; participación que hayan de tener en las multas y recargos que se impongan á los defraudadores y medios rápidos de procedimiento para la imposición y excoición de las responsabilidades. Entendemos que la fiscalización de la contribución debe ser función peculiar del Estado, sin que esto signifique que las Cámaras rehuyan su intervención para lograr el descubrimiento de las ocultaciones; y en el caso, que estas corporaciones hubieran de intervenir directamente, tendría que ser sin que en ello las guie, idea alguna de lucro; y no podrían ni deberían tener participación alguna en las multas.

Y así como no tenemos interés en sustituir al Estado en sus funciones fiscales, si la tenemos especialísima y grande en cuanto al procedimiento, que siendo una garantía para el Tesoro, no pueda servir en ningún caso para seguir vejando al contribuyente. En cuanto al procedimiento que debe seguirse en los expedientes á que haya lugar, consideramos de gran necesidad que los inspectores en todos los casos de ocultación deben de invitar por escrito al contribuyente á que se dé de alta en el concepto tributario que le corresponda; remitiendo copia literal del acta á la Cámara de Comercio de la jurisdicción, la que á su vez informará á la administración con arreglo á lo que hubiera lugar; entendiéndose que cuando el contribuyente se diese de alta dentro del plazo reglamentario no le será exigible cuota alguna anterior, recargo ni penalidad; ni para el Tesoro ni para la inspección.

Que los gastos y costas de todo procedimiento para la excoición de las cuotas y multas hasta llegar al remate y adjudicación de bienes no exceda nunca de la cuantía del capital reclamado. A la pregunta quinta: Organización de los gremios para la distribución equitativa de las cuotas individuales. Consideramos que la agremiación debe ser forzosa y con carácter general, cualquiera que sea el número de contribuyentes á cuyo fin se propone una mejor organización. La concurrencia á cuantas reuniones celebre el gremio debe ser obligatoria, castigándose con multas la falta no justificada de asistencia á la junta.

Deben adoptarse medios energéticos para que los agremiados no puedan, sin determinado requisito, pasar de uno á otro concepto tributario. Que las bases para los repartos de las cuotas se fijen en cada caso por el gremio en junta general y á ella deben someterse las operaciones de clasificación. Que las reclamaciones de agravio sean resueltas por la Cámara de Comercio correspondiente. Y, por último, que las Administraciones de Hacienda den cuenta á las Cámaras de Comercio y á las sindicaturas gremiales de

cuantas altas y bajas se produzcan en matrícula. A la pregunta sexta: Recargo que pudiera imponerse sobre la contribución industrial y de comercio, para aumentar los recursos de las Cámaras oficiales de Comercio, de Industria y de Navegación. Siendo indispensable dotar á las Cámaras de Comercio de medios necesarios para llevar la función educativa y social que el Real decreto de su creación encomendó á las mismas, y estimándose que la suma que por este concepto perciban ha de ser en todo caso exigua remuneración de los servicios que de una parte les encomiende el Estado, y de otra la defensa de las clases que representan, la Asamblea declara de urgente necesidad la consignación en los primeros presupuestos de una cantidad equivalente al dos por ciento de lo que por los conceptos de industria y comercio recaude el Estado, por lo que entiende que tan solo en este caso, y procediéndose á la reorganización de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, podrán cumplir los fines que de ellas debe esperar el Estado.

¿Por qué no se construyen los ferrocarriles secundarios? Un periódico de París, La Revue Economique et Financiere, ha dedicado un artículo á los ferrocarriles secundarios españoles, en el cual dice que no sea un negocio con suficientes garantías para el capital. Para fundamentar su opinión, nuestro colega francés dice, en síntesis: Que la mayor parte de las líneas proyectadas, en lugar de ser afluentes de los grandes ferrocarriles, con lo que los secundarios podrían tener un buen tráfico, cruzan regiones sin verdadera actividad ó son paralelas á las líneas actualmente en explotación, por lo cual no pueden concebirse grandes esperanzas sobre su poder productivo futuro. Que si bien es verdad que el Gobierno español ofrece una garantía de interés al capital, es especial y limitada; especial, porque no será eficaz más que en tanto que los productos de explotación sean inferiores á una cifra determinada por una fórmula de elementos variables, y limitada, porque no pueda exceder del 5 por 100 del capital de establecimiento fijado en el acta de concesión. Esto, sin contar—añade—la facilidad con que en España se da á las leyes una interpretación lesiva para los intereses comprometidos. Que el Gobierno español no destinará cada año más que 10 millones de pesetas al pago de la garantía de intereses, ofreciéndose, además, según la expresada Revista, la duda, por falta de claridad en las disposiciones legales, de si la concesión de garantía se hará indefinidamente, ó si las Compañías á las que se les conceda tendrán que volver á entrar en concurso cada año sucesivo para poder seguir disfrutándola. Y, en conclusión, afirma, que los grupos financieros que han intentado obtener en Francia recursos para la construcción de los ferrocarriles secundarios, no han obtenido éxito, habiendo rehusado el papel de intermediarios los Bancos serios, cuyo concurso se ha solicitado, para así deducir que el público debe mirar lo que hace, si aceptan ese papel otras cosas menos escrupulosas. La seriedad del periódico que formula estos tan poco favorables juicios para la construcción de nuestros ferrocarriles secundarios hace creer que, en efecto, las gestiones realizadas en Francia con ese objeto han fracasado. No coinciden con eso nuestras noticias, pues en donde deben estar bien informados se nos dice que casas que tienen en Francia arraigadas relaciones, están realizando en París y aun en Londres gestiones que parece van por buen camino.

—¡Ah! ¿Lo sabían ustedes?... ¡O lo supondrán!... —No, señor; lo sabíamos con certeza. La señora marquesa hubiera sido muy feliz si usted se hubiera inclinado, con el tiempo, á la señorita... —Si; no hay para qué nombrarla... Y, sin duda, eso hubiera hecho también feliz á la interesada!... —No lo sé, señor marqués; puesto que ella entonces conocía á usted muy poco, aunque la señora siempre hablaba de su hijo, como es muy natural. —Pero, en fin; mi madre nada encargó sobre esto. —No, señor; lo que encargó con insistencia es que no se prendara usted de quien no lo mereciera. —¡Oh! en este punto tengo la mejor solución; no me prendaré de ninguna. Guarde usted la pulsera, D. Antonio; usted es su mejor depositario. —Hasta que usted la necesite, hijo mío. Dios quiera la emplee usted pronto y bien. —No, no la emplearé; no pienso en ello. —Pues qué, ¿no se quiere usted casar? —No, señor. ¿Por qué le extraña á V. eso? —Porque así no está usted bien; su madre deseaba que se casase usted pronto. —Pero deseaba fuera con una mujer como ella, y esas no existen en el mundo.

—Si, señor; las hay por la misericordia de Dios. ¿Qué sería si eso este valle de lágrimas? —Pues ya lo dice usted. Un valle de lágrimas y de dolor; ese es el mundo, y no hay que darle vueltas. —No, señor; aunque haya mucho mal, también hay bueno, gracias al Señor. —Don Antonio; usted no concibe el mal, porque está apartado de él; pero yo tengo motivos para pensar de otro modo, y no fiarme ni de las mujeres, ni de las hombres. —Vaya, hijo mío; esa es una exageración injusta y con el tiempo... —¿Usted aquí? preguntó á la sazón la simpática voz de D. Juan Manuel, que volvía de la Iglesia. ¿Viene usted para dar un paseo? —Si; lo daremos, si te es posible. —Ya lo creo; soy con usted al instante. Y poco después salían ambos, y empezaba don Juan Manuel á preocuparse por el extraño mutismo de su compañero, que apenas contestaba á sus preguntas y observaciones, cuando al desembocar en una calle, encontráronse de manos á boca con las carrozas de máscaras del día anterior, aumentadas por otra, sobre la que se destacaba el caballo «Clavileño», en el que cabalgaba «don Quijote» y «Sancho Panza» con los ojos vendados, mientras á su alrededor las damas y pajes de los duques, unos les soplaban

con fuelles, otros les arrimaban estopas encendidas, para hacerles creer iban caminando por las regiones del viento y del fuego. Una de las damas, no bien divisó al marqués, cuando, arrojando sobre él una lluvia de rojo conetti, exclamó riendo: —¡Adios, marqués! ¿se te pasó ya la coragina? Anda, y no tardes en ir á donde te esperan!... Un relámpago de ira brilló en los ojos y todo el rostro del marqués. Hizo un movimiento como para lanzarse á la carroza, pero D. Juan Manuel lo apartó de allí, y dijo mientras se lo llevaba por otra calle. —¿Pues qué, señor marqués; acaso va usted á incomodarse y tomar en serio las mil tonterías que hoy se creen todos con derecho á decir, gracias á la necia moda de conservar estas costumbres paganas que, en bien de la religión y de la cultura, debieran proscribirse? —No siento yo el que ellas lo digan, contesto Diego, con acento que revelaba bien á las claras su profundo enojo, sino que haya quien se crea con derecho á propalar lo que no es, y piense que por acerto público y sabido me voy yo á creer obligado á realizarlo. —Pero, señor marqués; lo que han dicho, nada indico... —¿Y qué sabes tú, si ya llueve sobre mo-

Malo es de todas maneras que la prensa financiera francesa se exprese de manera tan claramente opuesta al negocio de los ferrocarriles secundarios.

Y aun cuando en el artículo que motiva estas líneas se incurra, á juicio nuestro, en bastantes exageraciones, como lo cierto es que hasta ahora no hay nada concreto sobre la construcción de los ferrocarriles secundarios, parécenos es hora ya de que el Gobierno se preocupe de esta cuestión, porque si, en efecto, la ley es ineficaz para atraer capitales, no hay para qué mantener una esperanza que no ha de realizarse, y en caso contrario, es sensible que por abandono pase el tiempo sin que haga nada eficaz en esta cuestión.—(De El Economista.)

En el Salón de Recreo

Pocas, muy pocas veces, hemos visto, decían anoche los viejos, un baile más hermoso. He aquí un comentario que, puesto en bocas tan competentes, basta para halagar á los organizadores de la fiesta, á los concurrentes y á cuantos contribuyeron á que resultara digna de esta culta capital y de la aristocrática Sociedad.

Desde el vestíbulo de entrada, adornado con irreprochable gusto, hasta el salón de tapices, cuya cornisa orlaba artística guirnalda de luces y flores, todo era encantador, sublime, primoroso... parecía aquella mansión un palacio encantado, de esos que nos relatan los cuentos de hadas.

Pero si atractivo era el marco, no le iba en zaga el cuadro; figuraos ver aparecer por la puerta de aquel paraíso á la bellísima Asunción Arregui, con un bonito traje de Pierrette.

Araceli Zuloaga, de florista Luis XV, dando envidia á las hermosas flores de su canastilla. Consuelo Samaniego, de Colombina, capaz de enloquecer al pierrot más desdichado. Conchita Ortiz y Emma Losas, dos valencianas que trajeron á nuestra mente el recuerdo de la hermosa tierra levantina.

Tomásita Rodríguez, de egipcia, bella como no lo fueran, con serlo mucho, las hijas de los Faraones. Pilar Saez de San Pedro, una Rosina monísima, como no la soñara el conde de Almaviva.

Las flores del campo tenían en María Monteverde honrosa representación; su traje era un derroche de buen gusto. Lola Larrumbide, de Mussette, estaba sencillamente encantadora. Catalina González Tablas, de pastora Luis XV, parecía una lindísima figura de Watteau.

Paquita Monteverde, representando una vendimiadora, estaba por demás gentil y bella. Juliana Pino, una gitana de lo más gitano que podáis imaginaros. Matilde Quintana, una molinera graciosa y bonita.

La arrogante figura de Casilda Marrón vestía un artístico traje de época, en el que no faltaba el más mínimo detalle: allí todo era arte y perfección. Pilar Feliú, de andaluza, con la gracia propia de aquella bendita tierra de María Santísima.

Cachita Romeo, una balandrista de atractivo sin igual. Ramona Quintana, con su traje, también de época, evocaba aquellas pintorescas escenas de Versalles y las Tullerías. La bellísima señorita de Zabaleta, con su traje oriental, nos transportó á las fantásticas regiones de la media luna.

María López, de jardinera, era capaz de realizar con su presencia el más florido vergel. Y Carmen Quintana, vestida de japonesa, con toda la propiedad que pudiera desear el más exigente artista.

Verías allí también, á Filomena y Asunción García Inés, Anita Feliú, Blanca y Emilia Mostaner, la señorita de Sáenz de Cabe-

con luelles, otros les arrimaban estopas encendidas, para hacerles creer iban caminando por las regiones del viento y del fuego. Una de las damas, no bien divisó al marqués, cuando, arrojando sobre él una lluvia de rojo conetti, exclamó riendo: —¡Adios, marqués! ¿se te pasó ya la coragina? Anda, y no tardes en ir á donde te esperan!... Un relámpago de ira brilló en los ojos y todo el rostro del marqués. Hizo un movimiento como para lanzarse á la carroza, pero D. Juan Manuel lo apartó de allí, y dijo mientras se lo llevaba por otra calle.

—¿Pues qué, señor marqués; acaso va usted á incomodarse y tomar en serio las mil tonterías que hoy se creen todos con derecho á decir, gracias á la necia moda de conservar estas costumbres paganas que, en bien de la religión y de la cultura, debieran proscribirse? —No siento yo el que ellas lo digan, contesto Diego, con acento que revelaba bien á las claras su profundo enojo, sino que haya quien se crea con derecho á propalar lo que no es, y piense que por acerto público y sabido me voy yo á creer obligado á realizarlo.

—Pero, señor marqués; lo que han dicho, nada indico... —¿Y qué sabes tú, si ya llueve sobre mo-

zón, María Pino, Pura Gutiérrez de la Higuera, María Ortigosa, y otras, que la rebelde memoria, se obstina en no recordar. Todas prestaban sus encantos a la atractiva fiesta.

Entre muchas otras, estaban también la señora viuda de Arregui, señoras de Conde, Uoceta, Andrade, Ortigosa, Sáenz de San Pedro, Losas, Palao, Martínez O'alla, Suárez de Puga, Martínez Velasco, Gil, Rodríguez, Español, Dato, Egea, Sáenz de Cabezón, López, Piza, viuda y señora de García Izés, Trabadelo, Yarto, Romeo, Quintana, Núñez, Elizalde y Puebla.

Transcurrida la primera parte, en que se bailaron valeses y rigodones, y terminada la cena, en que reinó un hermoso ambiente de alegría y satisfacción, dió comienzo el cotillón, que constituyó el clou de la fiesta: fué verdaderamente espléndido, y lo dirigieron María Monteverde y Juliana Pino, con Antonio Plaza y Alvaro Rodríguez. A la sola evocación de esos nombres, podéis imaginaros el éxito de la fiesta.

Sucedieron sin interrupción las ingeniosas figuras y los obsequios á las parejas, bailóse hasta las altas horas de la noche y al terminar y despedirnos del atractivo espectáculo, pensábase que más adelante, cuando las canas cubran vuestras cabezas, recordaremos como los viejos de anoche, el cotillón de ayer.

UN ROMUALDO.

Notas bibliográficas

Los signos de la escritura en las prácticas profesionales, burocráticas y literarias, lleva por título la nueva obra del reputado polígrafo señor Martín y Guix, que acaba de publicar la librería editorial de los señores Bailly-Baillière é Hijos; y, desde luego, podemos asegurar que es, de todas las de su índole, la que mejor responde al estudio y consulta de las leyes de la pronunciación y de la escritura, con especial aplicación al ejercicio de las profesiones liberales, al servicio de oficinas y demás tareas literarias.

Los signos de la escritura, recopilación de todas las leyes del idioma para escribir las palabras con la mayor propiedad y corrección y emplear acertadamente los signos gráficos del lenguaje en las distintas manifestaciones de la burocracia y de las ciencias y de la literatura en general.

Los oficinistas, los aficionados á las prácticas literarias, los maestros de primeras letras, los que hayan de hacer oposiciones á los diversos cargos del Estado en que se exige el conocimiento del idioma castellano, y, en general, todos los que, por sus profesiones se vean obligados á escribir con propiedad y corrección, encontrarán en la nueva obra de nuestro particular amigo el señor Martín y Guix, un valioso auxiliar, un verdadero libro de consulta para resolver en el acto cuantas dudas se les ofrezcan relacionadas con el ejercicio de escritura, pues conviene advertir que además de comprender todas las reglas, casos y excepciones que informan la materia, se halla documentada con más de tres mil ejemplos, que facilitan de un modo notable la comprensión y evitan rodeos en las explicaciones; esto aparte de que, para facilitar su manejo y consulta, lleva al final un índice completísimo y sumamente práctico que resulta un verdadero programa de la asignatura.

Su precio en rústica, 4,50, y en tela, 5 pesetas.

TEATRO

EL FESTIVAL DE NIÑOS

Tan agradable fiesta, que desde hace pocos años venía siendo nota culta del Carnaval, ha revestido en este gran brillantez, adornándola una circunstancia que la ha hecho doblemente simpática.

El entusiasta burgalés D. Mariano Rodríguez, presidente del Jurado, concibió la feliz idea de asociar á la distracción la caridad y, al efecto, invitó á los cuatro niños y cuatro niñas más aplicados de las escuelas municipales, que ocuparon un palco de honor, al lado del Jurado, regalándoles además dicho señor preciosos juguetes, que se repartieron entre grandes aplausos, antes de empezar el concurso.

En el entreacto segundo tuvo lugar el festival, presentándose tan lindas criaturas y con tan caprichosos trajes, que, á ser posible, todos hubieran merecido premio.

El Jurado, presidido por el señor Rodríguez, en unión del ilustrado profesor de Dibujo del Instituto señor Roca, D. Antonio Alvarez B. Carretero y este humilde cronista, adjudicó los premios en la siguiente forma:

- Para niñas.—1.ª Juanita Llanderal, batuta, con ramo de flores, formado por luces eléctricas encendidas; se le adjudicó por lo caprichoso del disfraz, por no presentarse ninguna niña con traje de desposada. 2.ª Asunciocita Montijano, caprichosísima galleguita. 3.ª Purita Castelló, de Agustina de Aragón. 4.ª Sarita Asunción Alegre, elegante bailarina. Para niños.—1.º Julio Vivar, de figurón, con ramo de flores con luces eléctricas. 2.º Enrique Muñoz, baturo. 3.º Ramón Hernando, de petimetre. 4.º Carlos Conde, de clown.

Entre los demás niños merecen también señalada mención un apuesto alumno de Infantería y un sargento, con marcialidad sin igual.

En nombre de la empresa significamos su agradecimiento al Jurado, felicitando sinceramente al señor Rodríguez por la idea expuesta.

El cuadro cómico de la compañía del señor Montijano hizo las delicias del público, interpretando magistralmente El padrón municipal y El novio de doña Inés, distinguiéndose especialmente el notable actor señor Capilla.

Sherlock Holmes ha sido el estreno último: es melodrama que interesa vivamente y en

especial por la excelente interpretación que alcanzó y el lujo en el decorado.

El señor Montijano ha hecho un estudio especial de las cualidades del célebre policemen, no faltando un solo detalle: la obra ha satisfecho al público.

El soldado de San Marcial ha sido otro motivo de triunfo para la compañía, distinguiéndose las señoritas Ortega, Abrines y Montijano y el señor Montijano, que trabajó, como siempre, con singular entusiasmo y cariño, escuchando nutridísimos aplausos.

El jueves gran matinée, última de la temporada, estrenándose el ensayo dramático, en un acto, A las puertas del Cielo, original de un autor local, al que el cronista desea un feliz éxito: completan el programa la preciosa comedia en tres actos Lo que vale el talento, que tanto cartel tiene en este teatro, y el bien escrito diálogo de los hermanos Quintero A la luz de la luna.

BORRÁS.

NOTICIAS

Se ha firmado una Real orden disponiendo que á los jefes, oficiales y tropa de los cuerpos de Carabineros y Guardia civil que fallezcan se les hagan honores fúnebres en la misma forma que está determinado para los del Ejército.

Esto viene á remediar la situación anómala que se crea muchas veces por la imposibilidad de efectuar una reconcentración de fuerzas de ambos Institutos para hacer los honores cuando llega el caso.

Han sido nombrados registradores de la propiedad: De Valoria la Buena, el de Villarcayo D. Alfredo López Sánchez, y de San Vicente de la Barquera, el de Salas de los Infantes D. Juan Delgado.

Mañana, á las diez, tendrá lugar en la sala de justicia del regimiento de San Marcial, bajo la presidencia del coronel del mismo D. Juan Fernández Cuadra, consejo de guerra ordinario de cuerpo, sin asistencia de asesor para ver y fallar la causa instruida contra el soldado Andrés Mata Naves por el delito de hurto, asistiendo como fiscal el teniente auditor de tercera D. Carlos de Navascués.

El día 27 del mes actual, y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la sala de remates de las Casas Consistoriales la subasta por pujas á la llana del desmoché de 600 árboles, de la propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, los cuales se hallan marcados y plantados en los sitios que á continuación se expresan:

Carretera de Madrid, 41; idem de Valladolid, 30; idem de Santander, 166; camino de San Agustín, 45; chopera oscura, 51; camino de las Casillas, 26; Fuente del Prior, 59; idem de Barmejá, 32; Fábrica de huesos, 30; Madrejuana, 4; paseo de las Pastizas al Parador, 101; depósito de aguas de la Quinta, 15. Total, 600.

Condiciones bajo las cuales ha de celebrarse la subasta:

- 1.º El desmoché de los árboles se hará bajo las condiciones señaladas por el señor ingeniero, director honorario de paseos, jardines y arbolado. 2.º La cantidad en que ha sido tasado el desmoché de cada árbol es la de una peseta 15 céntimos, y el rematante abonará al Ayuntamiento en el acto de la adjudicación, la cantidad total por la que se le haya adjudicado el remate, quedando en beneficio del mismo el raje que resulte de los árboles desmochados. 3.º No se admitirá proposición alguna que no cubra el tipo de tasación. 4.º Todas las operaciones que á este fin se ejecuten, así como el arrastre del raje serán de cuenta del rematante.

Para sabañones y grietas no hay mejor preventivo y curativo que la Crema Icilma. Es la única que estimula la circulación de la sangre pura y así trae salud, blancura y belleza al cutis. Se vende en los principales bazares, droguerías y perfumerías.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Mariano Martínez Pardo, D. Juan L. Manrique, doña Esther Oria, D. Santiago Egea y D.ª Idefonza María Paz Ceniga.

Hoy ha tomado posesión el ordenanza del gobierno civil de esta provincia D. Modesto Fernández.

Ha sido curada en la Casa de Socorro María Alonso, de 54 años, á quien la fué extraída una aguja del dedo anular derecho.

Para socorrer al matrimonio que habita en la calle de Fernán González, núm. 23, y para la viuda é hijo de Victoriano Ista, nos han entregado los niños del señor Escudero y una señora caritativa 150 pesetas y una para cada una de ambas familias necesitadas.

TIENDA-ASILO.—En este establecimiento se han suministrado hoy 245 raciones.

D. Rodrigo Arquiga ha obsequiado á los concurrentes á este establecimiento con 49 comidas completas, en memoria de su difunta esposa. (Q. E. P. D.)

La Junta, en nombre de los pobres, da las gracias á dicho señor por este rasgo de caridad.

Orden del día para la sesión que mañana ha de celebrar el Ayuntamiento:

- Acta de la sesión celebrada el 19 del corriente. Acta de recepción provisional de las pruebas de calefacción de la Casa Consistorial. Dictámenes.—De la alcaldía, presentando el padrón de carrujes y caballos de lujo para el año actual. De la comisión de Capitanía General, en la comunicación de D. Mariano Polo, sobre que

se le indemnice por el deterioro que ha sufrido al trasladar á su casa el mobiliario y efectos de su propiedad, y sobre abono á dicho señor del valor que tenían las plantas desaparecidas del jardín de su casa; y en el expediente sobre construcción de un postigo en la puerta principal del palacio de Capitanía general.

De la de Obras, en la instancia de D. Fabián Barriocanal como presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Hidro-eléctrica «El Porvenir de Burgos», solicitando la alineación y rasante de la parcela que le fué concedida para construir en ella la estación secundaria y cuadro de distribución de energía eléctrica.

En varias cuentas.

Desde mañana se harán todos los días empanadillas de ternera y merluza, á cinco céntimos cada una.

Confitería de León Tudanca, Plaza Mayor, número 1.

El día está hoy despejado, como los anteriores, si bien ha refrescado algo la temperatura.

En el Espolón se notó esta tarde una animación extraordinaria, habiendo salido mayor número de máscaras.

La «Comparsa Burgalesa» pasó la tarde de ayer en Pampliega, regresando en el mixto de la noche.

Hoy á las once ha fallecido el conocido industrial D. Venancio Díez Alberdi, á cuya familia acompañamos en el sentimiento.

Ayer, con motivo de la festividad de San Pedro de la Fuente, los vecinos del expresado barrio obsequiaron con una succenta comida á cuantos pobres se presentaron á recibirla.

Cunda el ejemplo entre los diferentes barrios de celebrar la simpática fiesta de la Caridad.

MARIANO DEL BARRIO A SUS PAISANOS

Ya saben la mayor parte de los pueblos de esta provincia, desde época muy antigua, que los mejores anisados siempre han sido los de Julián del Barrio, de Gamonal.

Hoy, su hijo Mariano, siguiendo el mismo lema, tiene el gusto de ofrecer, especialmente á sus paisanos, anisados, vinos rancios y escarbachados mejores que los de Aragón y otros puntos, con un 20 por 100 más baratos, cuya tendencia es conformarse con escasas utilidades y favorecer al consumidor, al propio tiempo que evitar que á nuestros queridos paisanos les exploten personas sin conciencia que les seducen con sus palabras y les absorben las utilidades; es decir, que les llevan su sudor á tierras extrañas y á la nuestra la quitan esas energías que por derecho propio la corresponden.

Idelmón é hijo, fotógrafos de la Real Casa Castaño, 2, Palencia.—San Juan, 43, Burgos.

Emulsión SCOTT. "Es para mí un placer, el decir que mi hijo Domingo, de 7 años de edad, ha sido curado por la Emulsión SCOTT. Estaba pálido y era víctima de escrofulismo, pues su cara y cuello estaban llenos de costras y los oídos en constante supuración. Uaa" (with portrait of a child). semana despues de comenzar el uso de la Emulsión SCOTT, noté que iba ocurriendo un cambio. Continué el tratamiento hasta la completa curación de mi hijo, el cual se halla hoy con tanta salud como la que podía desear un padre para su hijo. JOSÉ CASTELLA. Paseo Prim nº 1. He aquí un caso entre miles donde la aplicación de la Emulsión SCOTT para combatir escrofulismos arraigados ha sido un éxito, mientras todas las otras emulsiones iban fallando. La razón es porque, así como las otras emulsiones son generalmente á base de aceite de calidad inferior y por lo tanto ineficaces, la de SCOTT solo contiene el aceite más refinado, el que mas vigor da de la producción mundial, convertido en dulce y fácil de digerir por el procedimiento sin par de SCOTT. La marca invariable de la Emulsión SCOTT es el "pescador con el pescado" en cada envoltura. Una muestra gratis sera enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 233, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueto. En todas las droguerías y farmacias.

antes el gabinete de la gran peluquería El Centro, Plaza Mayor, número 4, junto al Café Suizo, cuya casa se encarga de rizarlos y admite pelo para confeccionarlos en maraña ó mata, enviándose muestras á domicilio.

Fotografía artística A B C En obsequio á su clientela, 6 postales 3 pesetas. San Juan, 49, primero.

YA LLEGARON las mejores clases de pimiento, dulce y picante; pimienta superior, en grano y molida; anís, cominos, canela y arroz especial, para matanzas.

Tenemos buen surtido en garbanzos de Salamanca; alubias del Barco y lentejas muy finas y limpias; buena remesa de chorizos riojanos, clase extra, de Pamplona y Salamanca; Jerez, Málaga, y Moscatel, embotellado y por litros. Especiales para enfermos. 21, Plaza de Prim, Teléfono 105

Sucursal: Villalón, núm. 1, Teléfono, 73

En el almacen de vinos, sucursal de las bodegas de José Tarancón Martínez, de Valdepeñas, se han recibido buenas remesas de sus acreditados vinos.

En la misma sucursal se hallan de venta bocoyes vacíos, á precios convenientes.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DÍA tome el Laxativo Bromo-Quinina. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

COQUELUCHE.—Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Roselló. Venta farmacias y droguerías.

¡EMBARAZADAS! De infalibles resultados para combatir los vómitos durante el embarazo es el uso del agua BURLADA.

Señoras: La temida edad crítica transcurre sin accidentes, usando «La Salud de la Mujer», de J. Lagunilla.

El Agua preparada con las Sales del Pilar usada en las comidas evita los desarreglos del Estómago, causa de muchas enfermedades. Véase anuncio 4.ª plana.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento. (with image of a person). Descartese de las falsificaciones y rehúese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 125 LA CILIA.

Diario de avisos

Suites SANTOS DE MAÑANA.—San Matías.

Catedral.—Mañana predicará D. Antonio María Gutiérrez Ballesteros.

San Lorenzo.—Durante la Santa Cuaresma, se rezará el santo rosario á las siete y los martes y viernes, á continuación se hará el ejercicio del Via-Crucis. Los domingos á las tres de la tarde.

Mañana miércoles de ceniza, será el primer día de Via-Crucis á las siete de la tarde.

Carmen.—Mañana á las diez imposición de la ceniza y á continuación se dirá una misa rezada.

Todos los viernes de Cuaresma tendrá lugar á las seis de la tarde, el piadoso ejercicio del Via-Crucis precedido del santo rosario.

Santa Agueda.—Mañana, bendición é imposición de las sagradas cenizas y misa parroquial á las nueve.

Boletín Oficial El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Depositaria provincial (Caja especial de fondos municipales).—Cuenta del mes de Enero. Delegación regia de industria y comercio.—Anunciando que ha quedado en suspenso la aplicación de las instrucciones reglamentarias, para la verificación de los contadores de agua. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes Médico titular de Fuentescén, con 750 pesetas anuales, pudiendo contratar con 280 familias, á razón de 10 pesetas cada una. Término: 30 días.

Registro civil En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Bonifacia Díaz García, 63 años, Isla 21; Saturnina García Urrez, un año, Fernán-González 43. Nacimientos.—Margarita Renuncio Bernal.

Tribunales Señalamientos para el día 24 Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Juan Lastra Abascal, con D. Evaristo Sasiain, sobre pago de pesetas: ponente, señor Miguel; defensor, Lic. Cadizanos; procurador, Gallardo; secretaria del Lic. Jalón. Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de esta capital, entre Eladia Mayoral, contra Casi de Miñón y Prisca Vallejo, sobre injurias; ponente, señor Gado; defensores, Licdos. Plaza y Quintana; procuradores, Aparicio y Villangómez; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

Estado del tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana, 689; á las tres de la tarde, 687.6. Temperatura: máxima sol, 17.0; máxima sombra, 8.5; mínima sombra, 4.0 bajo 0. Dirección del viento: á las nueve de la mañana, N. E.; á las tres de la tarde N. E.

Llegada de viajeros Hotel París.—Mr. E. Dumont, Mr. S. C. Soer. Hotel Norte.—D. Enrique Mustre, D. Miguel Suñide, D. Rafael Altamira, D. Gregorio Alcazar.

Hotel Universal.—D. José Barnés, D. Isidoro, D. Bartolomé Benitez, D. José Ozallandier, Francisco Navarro, D. Sabas Martín y D. Ruiz.

Mercados Burgos 23.—En el mercado de hoy han habido los siguientes precios: Trigo á la ga á 51 rs. los 44 kilos. Mocho á 48 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos. Rojo á 48 rs. los 42 y 1/2 kilos. Entraron 300 fanegas. Harina de primera á 13 rs. arroba, de segunda á 17.

La Unión y el Fenix Español



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia D. Luis Gallardo. Oficinas: calle de Villalón número 16, planta baja.

POR TELEFONO

Madrid 23.—(11 mañana) Gaceta Extracto del número correspondiente

día de hoy: Declarando de utilidad é importancia «Diccionario de la legislación penal, penal y de Prisiones», de D. Fernando Castaño.

—Disponiendo que los pases que se emitan á los licenciados y reservistas del ejército, surtan el mismo efecto que los pases portes.

—Ampliando el plazo para la presentación de proyectos para la construcción del carril estratégico de Santiago á Cortina hasta el 31 de Mayo.

Ecos de sociedad Esta mañana, en la iglesia de San Juan, ha verificado el matrimonial enlace de la florita madrileña Dolores Comes con el trado burgalés D. José María Quintana López-Dávalos, abogado de los Colegios de Madrid y Burgos.

Fueron padrinos D. Fidel Quintana, del novio, y la señora del concejal de Ayuntamiento de Burgos D. Plácido Navas, de la novia.

Bendijo la unión el teniente vicario de Luis D. Celestino Alcolea.

Por el reciente luto de la novia, la armonía se ha verificado en familia.

El nuevo matrimonio ha fijado su residencia en Madrid.

Notas taurinas SEVILLA.—Los picadores se han asociado negándose á figurar en las cuadrillas de matadores que no lo estén.

Se proponen plantear la cuestión de puyas.

En breve se reunirán los picadores tomar acuerdos.

De "Sport," Vido.—La Sociedad Gimnástica Española de Madrid, ha ganado el concurso ibérico balompié contra el Club de Vigo, por tantos contra dos.

Consiste el premio en una Copa de donada por el conde de Torre de Béjar.

Sensibil de gracia MELILLA.—En la madrugada de gruesas piedras desprendidas de las lanchas del Sur cayeron sobre una barraca parque de artillería, adosada á los matando al artillero José Bermúdez.

Otros artilleros que habitaban la resultaron ileso.

Se cree que las causas de estos desdichamientos han sido las últimas lluvias, resintieron las viejísimas murallas.

Una agresión GRANADA.—Al regresar á la capital automovil el médico señor Garrido, conocido le disparó un tiro, sin consecuencias.

El agresor huyó, pero se le persiguió.

Nota oficial BELGRADO.—La prensa oficiosa publica una nota, protestando de las amenazas una expedición militar, contenidas en el ultimatum lanzado por la prensa austriaca.

Hace constar que Servia se ha mantenido con corrección en las negociaciones dida militar.

Termina la nota exponiendo la creencia de que las potencias signatarias del tratado de Berlín no abandonarán á Servia.

La conquista del aire PARÍS.—El ministro de Obras Reales en Pau un viaje en el aeroplano Wright, yegando durante cinco minutos.

Dicho ministro piensa que el aparato

de perfecta seguridad, según la sensación que le produjo la marcha.

De Persia

LONDRES.—Un telegrama de Teheran dice que las legaciones extranjeras han presentado al Gobierno persa una nota colectiva, haciéndole responsable de las violencias que sufrían o puedan sufrir los respectivos nacionales, con motivo de los disturbios de Tabriz.

El Parlamento inglés

LONDRES.—La Cámara de los Comunes ha rechazado por 225 votos contra 47 una proposición, relativa al derecho del voto en la Cámara de los Lorea.

Las aduanas

PARIS.—Se confirma que el Gobierno ha acordado rechazar todas las proposiciones encaminadas al aumento de los derechos de aduanas, ante el temor á represalias que perjudiquen al comercio nacional.

Teatro destruido

PARIS.—Un incendio ha destruido el teatro de Dou, en el departamento de Mourte. La causa del siniestro ha sido la inflamación de una película, durante una función de cinematógrafo.

El pánico más espantoso se apoderó de la concurrencia, que enloquecida se lanzó á las puertas, resultando de estos atropellos trece muertos y unos treinta heridos.

Prensa de Madrid

El Imparcial no publica hoy fondo político.

El Liberal replica á un artículo que apareció anoche en El Siglo Futuro, sobre la legalidad del matrimonio civil, y afirma que este es legal, como así lo reconoce el Estado. A su voz reconoce el mencionado periódico el derecho del clero á defender sus doctrinas, pero sin calificar de delito aquello que, á su juicio, no lo es.

El País discurre, con motivo de la extradición del «Vivillo», acerca del bandolerismo en Andalucía, explicándose que el caballista andaluz sea el menos antipático de todos los bandidos.

Madrid 23.—(4 tarde).

De Gobernación

Ha ordenado el señor Lacierva que se abra una información para averiguar si el vapor Citta de Milano, llegado á Barcelona, está facultado para el transporte de emigrantes y si son ciertos los malos tratos de que estos se quejan.

El cardenal Sancha

El ministro de Gracia y Justicia ha recibido un telegrama de Toledo, participándole que el Emmo. Sr. Cardenal Sancha continúa en gravísimo estado.

Firma

El Rey firmó ayer los siguientes decretos de Gracia y Justicia: Jubilando á D. Julio Salcedo, fiscal de la Audiencia de Lérida.

—Nombrando para el vacante á D. Cristóbal del Puerto, magistrado de Cáceres. —Sancionando las leyes, sobre creación de los registros de la propiedad de Melilla, Telde y Granadilla.

Telegrama oficial

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho de Barcelona, fechado hoy, á las 10:20 de la mañana, diciendo que el consul de España en Colón avisó al gobernador que llegarían hoy 70 españoles, reintegrados á la patria, los cuales traían una letra de 14.304 francos, producto total de sus ahorros.

La citada autoridad dispuso que la policía les auxiliara y recogiese á su llegada, para que no fueran estafados.

Esta madrugada entró en el puerto el vapor Citta de Milano, trayendo 69 emigrantes, por haber muerto en la travesía uno de ellos. Vienen enfermos y en miserable estado. Algunos quedaron en el hospital, por no poder seguir el viaje.

La policía se incautó de ellos á bordo, buscándoles alojamiento económico y seguro, ajustando botes, etc.

La letra viene á nombre de uno de ellos y el banquero ha dicho que mañana la hará efectiva.

El mencionado documento lo han dejado en poder del jefe superior de la policía, rogándole que lo guarde.

A presencia del banquero y de un inspector se hará mañana la distribución del metálico, según los resguardos parciales que cada emigrante trae.

Los repatriados trabajaban en la construcción del ferrocarril del Norte de Colombia. Afirmar que el clima causa numerosas defunciones.

Casi todos son de la provincia de Salamanca. Se quejan del mal trato que se les ha dado á bordo.

Los Reyes en Sevilla

SEVILLA.—Han llegado los Reyes. El día está nuboso, pero templado. El recibimiento hecho á SS. MM. ha sido muy entusiasta.

El Príncipe de Asturias y el Infantito marcharon á Palacio en carretela abierta, mientras el Rey revistaba en el andén á las tropas que hacían los honores.

Un público inmenso, que se aglomeraba en los alrededores de la estación, prorrumió en vitores al Príncipe de Asturias.

Este, elevando la mano á la altura de la cabeza, saludaba militarmente.

Los Reyes, en coche abierto, acompañados del Infante D. Luis de Orleans y seguidos de escolta, marcharon directamente al Alcázar, que sirve de Palacio.

La muchedumbre que ocupaba el trayecto aclamó á los soberanos.

Los balcones se hallaban engalanados.

La Reina D.ª Victoria fué muy propeada. Las autoridades, los senadores y diputados cumplimentaron á SS. MM. en la estación.

Los Reyes, apenas llegaron al Alcázar, salieron á pasear en coche descubierto por la orilla del Guadalquivir, sin cambiar de ropa. Después regresaron al Alcázar, almorzando en familia.

Los remolacheros

ZARAGOZA.—Los cosecheros de remolacha y los fabricantes de azúcar han llegado á un acuerdo, que regirá desde la campaña próxima, en primeros de Octubre.

La remolacha se pagará á 40 pesetas, puesta en las fábricas.

Estas se agruparán por zonas para surtirse de los puntos de cultivo más próximos.

Los labradores nombrarán representantes, para fiscalizar el peso y el coste de los transportes.

Contra un impuesto

VIGO.—Han marchado á Madrid comisiones del Ayuntamiento, Cámaras de Comercio y de la Propiedad, navieros, consignatarios de buques, dueños de Hoteles y otras entidades, para gestionar que no se apruebe el impuesto sobre tonelaje en los puertos gallegos.

Se les ha hecho una gran despedida.

Bolsa

Table with 3 columns: Precedentes, Cambio de hoy, and values for various financial instruments like interior, exterior, and bonds.

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas. Casa fundada en el año 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Guarda

Se necesita de 25 á 40 años, casado, de buenos antecedentes, que sepa leer y escribir. Informarán Puebla, 14 y 16.

Fábrica de toldos impermeables

VARIAS CLASES. Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guarnecidos, á 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros. JUAN DE BILBAO Y GOYOGA. DEUSTO.—BILBAO

Liquidación verdad

LA ECONOMICA, PALOMA, 54. Camas de hierro, desde 10 pesetas; idem de madera, desde 22; sillas imitación cuero desde 3, y otros artículos á precios reducidísimos, que hemos fijado por enajenarlos, en pocos días y por ser artículos de difícil traslado. No dejen de visitar este almacén, pues en ningún sitio hallarán ventajas como en la calle de la Paloma, núm. 54.

Ama de gobierno ó criada

para señor solo, hace falta. Buenos informes. Razón: calle de la Isla, 3, entresuelo.

Se arrienda

Un espacioso local, propio para un buen almacén ú otra industria, en la calle de la Calera, número 9. Para tratar con su dueño Hipólito López, en la misma casa, segundo piso.

Venta de una finca de recreo

Véndese una casa con jardín y espaciosa galería, propia para verano, situada en buena calle de esta ciudad, admitiéndose proposiciones en la notaría de D. Teodoro Santos, donde se halla de manifiesto la titulación.

Espumosos Simancas

PUEBLA, 46, CAFE Y TERTULIA

Ponchada espumosa, vermouth soda Water, koki carbónico, cervezas y sidra.

Se arrienda

un buen horno con habitación y cuadra en la Casa Blanca, frente al fiado de Santander y calle de los Vadillos. Para tratar, San Juan, núm. 49, tercer piso, derecha.

Venta

Se hace de varias pipas y pellejos para vino, en buen uso. Informará Teófilo Martín, San Lorenzo, 46.

Cochero

Ofrécese uno entendido en coches de línea, con buenas referencias. Dirigir ofertas á Martín de las Heras, Briviesca.

Sirviente

Se ofrece una, joven, para casa de esta capital. Razón en esta Administración.

Sirvienta

Se necesita de regular edad, que entienda de cocina y con buenas referencias. Informará Angel Alzaga, en Salas de los Infantes.

A las señoras

Acaba de llegar á esta capital la cosetera parisién Gregoria Salcedo, con un gran surtido en toda clase de géneros, contando con los modelos «Ideal», «Victoria» y «Pericón», los que tanto favorecen para el tipo modernista, desde 10 á 150 pesetas. Se necesitan aprendizas. Calle de Lain-Calvo, núm. 36, pral.

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, al contado, entregando los títulos en el acto. Para las operaciones en comisión de compra y venta de toda clase de valores, el Banco ha establecido un servicio, excepcionalmente económico, cuyas condiciones impresas se facilitan en el establecimiento. Compra y venta de monedas de oro, billetes extranjeros, cupones, etc.; practicándose en general todas las operaciones bancarias.

Gran saldo

Ventas extraordinarias por fin de temporada con 50 por 100 de rebaja en todos los artículos de invierno

Guantes, corbatas, pañuelos, medias, calcetines, cubre corsés, camisas de franela, boas de piel y pluma desde 3 pesetas, paraguas seda desde 7, sombrillas desde 3, guantes cabritilla desde 1'50 y corsés desde 3.

Hay un lote de retales en franelas, céfiros, percales y oxfors muy baratos. CAMISERÍA J. DIEZ ORTEGA Plaza Mayor, 52.

Biblioteca

Se venden obras completas de Abogacía, Literatura, Historia, etc., con esmerada encuadernación y en perfecto uso. Informes en esta administración.

Se venden

veinticinco chopos gordos y altos en San Cristóbal del Monte y Villamayor del Río (Belorado). Para tratar con Vito Espinosa, en dicho Villamayor.

Corsetera Valenciana

SOMBRERERÍA, 19, 3º

Obdulia Barriuso ofrece sus servicios para la confección de corsés de todas las formas conocidas, desde «scis» pesetas en adelante, teniéndoles ya hechos á los mismos precios.

Ofrécese también un modelo especial para embarazadas que evita toda molestia. Gran surtido en telas para los mismos. Se hacen arreglos.

Pedro Domecq

coschero, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, dos tercias partes del pago de Macharnudo; el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.

Pedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMEQ en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles, y restaurants, exigiendo las etiquetas Monopolio, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador; con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2º

Para la Cuaresma

Se están recibiendo bacalao superiores de Lang. Escocia é Islandia, legítimos, como así mismo legumbres. Especialidad en lentejas de Villa'ta y alubias de Ibeas.

Ultramarinas de Venancio García

ESPOLÓN, 4.

El salón de barbería

de D. Ramón Arnaiz, que estaba establecido en la calle de San Juan, núm. 57, se ha trasladado á la misma calle núm. 74, esquina á la del Almirante Bonifaz, núm. 27, junto á la Delegación de Hacienda, lo cual participa á su numerosa clientela.

Nuevo salón de limpiabotas

Espolón, 32, estanco, junto al café Suizo. Precios.—Abono, 30 servicios, 4 pesetas; servicio suelto, 15 céntimos.

Se necesita

joven, con muy buenas referencias. Informarán en la fotografía de Montes.

Casa Zayas

PAPELERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO Y POSTALES. Libros rayados, cuadernos, copiadores de cartas y novedades en estuches de papel. Perfumería. Mercado, 1 y 2



LA ESTRELLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS MADRID

CAPITAL SOCIAL Pesetas 10.000.000

GARANTIA DEPOSITADA . Pesetas 12.000.000

Seguros de incendios, vida, paquetes y mercancías

Tarífas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.

Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Gimeno, núm. 25, 3.º



Armarios de luna,

aparadores, mesas de comedor y todo lo concerniente al ramo de muebles.

PRECIOS BARATISIMOS

«LA GRAN BRETAÑA»

Inmenso surtido en camas de hierro, latón y madera. Nuevos modelos. Géneros garantizados.

AL CONTADO Y A PLAZOS

Calle de Vitoria, 22 y 24 (frente al cuartel de caballería)

BURGOS.

Imprenta del DIARIO.

INTERESANTE

En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

Pulmón, Escrófula, Raquitismo

EL MEJOR TESTIMONIO DE LA BONDAD DE UN MEDICAMENTO

Antonio Parrilla, Doctor en Medicina y Cirugía, médico del Asilo de Huérfanos de Jesús.

Certifico que la Emulsión yodo-tánica Mademoiselle, la vengo usando hace tiempo y siempre con resultados ventajosos en todas las enfermedades que enclavan dentro del linfatismo; pudiendo asegurar que he obtenido con su empleo mayores triunfos que con todas las similares que nos presenta el comercio.

Mis observaciones están en armonía con las hechas por el reputado doctor señor González Alvarez, Gloria de la Redistria Española, al que habiéndole hecho notar lo observado por mí, oi de sus autorizados labios que con ninguna otra había visto en su larga y brillante historia médica, curaciones más asombrosas. Tengo la mayor satisfacción en consignarlo, y dar público testimonio de tan maravillosa y científica preparación. Doctor ANTONIO PARRILLA.

De venta farmacias

Cuidado con las falsificaciones

Vides Americanas

Advertisement for Jaime Sabaté featuring 165 HECTAREAS of vines, including Barbados Extra and Estacas Injertables. Includes contact information for Villafranca del Panadés and a list of grape varieties.

VINOS FINOS DE MESA

JOSÉ TARANCÓN MARTÍNEZ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR.—VALDEPENAS

Sucursal en Burgos: ALMIRANTE BONIFAZ, NUMERO 13.

PRECIOS EN LA SUCURSAL

Table listing wine prices for various brands like Valdepenas, Montilla, and Anis del Mono, with columns for Arroba, Litro, and Botella.

ESTABLECIMIENTO
EN BURGOS



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2⁵⁰ semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO
EN LA PROVINCIA DE BURGOS



ARANDA DE DUERO

Plaza Mayor, núm. 30

ESPOLÓN, 44

GARGANTA-TOSSES

PASTILLAS PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De eficaz resultado para curar la tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, fetidez de aliento, cosquilleo, picor é irritación de garganta.—Son útiles á los fumadores, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos. De venta, en todas las farmacias, y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid.—Caja, peseta. Premiadas con medalla de oro en la Exposición de París, de 1904.



LA MÁQUINA DE ESCRIBIR
HAMMOND

es la más sólida y más perfecta de cuantas existen
Exposición internacional de Madrid, 1907
Gran premio

Modelo 12, de escritura á la vista y cinta bicroma. Variedad de clases de letra é idioma en una misma máquina. La única de impresión automática. Teclas de retroceso.
Pídase catálogo al concesionario, agente general para España y Portugal,

RAMIRO GARCÍA SUÁREZ, Victoria, 4, Madrid.—Fernando, 94, Barcelona.

Vapores correos franceses.

COMPANIA «MENSAGERIES MARITIMES»

Salidas del puerto de Bilbao

El día 23 de Marzo saldrá directamente para RIO JANEIRO (Brasil), MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES el magnífico vapor *Sinat*, admitiendo carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a, 3.^a preferente y 3.^a clase. Capitán, señor Tivolie. Precio en 3.^a clase, 125 pesetas.
Se garantiza que los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Los días 12 y 26 de Marzo saldrán del puerto de Burdeos los vapores *Amazon* y *Chill*, directamente para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, admitiendo pasajeros de 1.^a, 2.^a, 3.^a preferente y 3.^a.

Para informes y billetes de pasaje dirigirse á los señores consignatarios Felix Iglesias y Compañía, Tenderis, núm. 6, Bilbao.

Hamburg-America-Line

Y HAMBURGUESA SUD-AMERIKANA.



Nuevo servicio de vapores correos desde el puerto de Pasajes

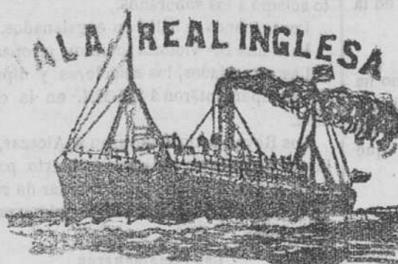
El día 7 de Marzo saldrá de Pasajes el magnífico vapor correo nombrado *San Pablo*, directamente para Montevideo y Buenos Aires.

Precio en 3.^a clase 135 pesetas. Admite carga y pasajeros de 1.^a y 3.^a clase.

Servicio inmejorable, espléndido, higiénico y esmerado. Camarotes de gran confort y lujo.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios señores Hoppe y Compañía, San Sebastián y Pasajes.

IMPORTANTE.—Los vapores de estas compañías atracan en Pasajes al mismo muelle, evitando de este modo grandes molestias á los señores pasajeros.



LA REAL INGLESA

Servicio mensual de vapores

ENTRE Santander, República Argentina, y Cuba y México. Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América.

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directo de Santander el día 2 de Marzo, sin hacer escalas en ningún puerto intermedio, como lo hacen las demás compañías, el magnífico vapor de gran porte nombrado PARDO, admitiendo pasajeros de tercera clase.

Precio á Buenos Aires: 125 pesetas en tercera clase

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato general es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, son órdenes terminantes para atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al agente y consignatario en Santander D. Luis Maruri, Muelle, 31.

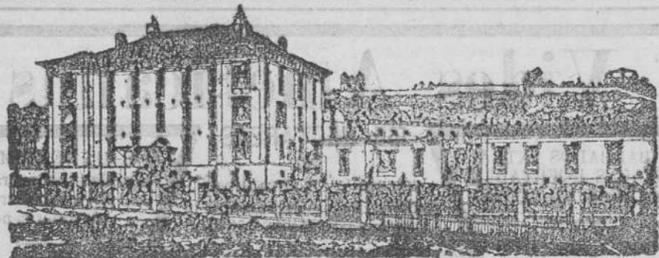
VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro Marsella, Londres, etc., etc. (KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE)

Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc., etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.

FARMACIA DE PINEDO, BILBAO

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS



Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 19 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

“La Vasconia,”—Sociedad de seguros contra incendios

Domicilio social.—PAMPLONA

GARANTÍAS

Capital social suscrito por 123 accionistas fundadores de las mejores firmas de Navarra.	5.000.000,00
Reservas	148.907,68
Primas á cobrar	1.746.747,34

Total 6.895.655,02

Esta importante Sociedad, fundada con capitales navarros y dirigida por personas conocidas en el país, tiene garantizados todos los edificios de la Excm. Diputación y los de muchos Ayuntamientos de Navarra y fuera de Navarra, lo que es ciertamente la mejor prueba de la confianza que ha merecido desde el primer momento de su fundación.

Delegado para esta provincia: D. Eugenio Vega, Calera, 89, 3.º, Burgos.

GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ

Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto

Única casa constructora de los

LEGÍTIMOS MOTORES OTTO
Esta casa es la más antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.



Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO GASTOS DE COMBUSTIBLE: 1 á 3 céntimos por caballo hora.

GAS POBRE la fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.

ENCALCISIMAS CONTRA EL ARTRITISMO

ESTÓMAGO HÍGADO RIÑONES

AGUA DE PIJAR

UN LITRO DE AGUA 10 CÉNTIMOS

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

DEPÓSITO: R. Valdeirama

TÓNICO GENIT.º DEL DR. MORALES

célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.—La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

OCULISTA.—A. Santa Olalla

Consulta de once á una, gratis á los pobres.

Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Aguas y Balneario de Cestona

COMPANIA ANÓNIMA

Curaciones maravillosas de enfermedades del hígado, bazo, riñones é intestinos

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Se venden en botellas de á litro, al precio de 1,25 en todas las farmacias.

Los pedidos, directos á la administración de la misma Compañía, en

CESTONA (GUIPÚZCOA)

Vapores correos á América

Compañía Hamburguesa Sud-Americana

Hamburg América Line

Pasajes á Montevideo, Buenos Aires y Chile

Pasajes á Cuba, México, Puerto Rico y América Central

Servicios comerciales entre Bilbao y los destinos siguientes:

Habana y puertos de la isla de Cuba, México, Puerto Rico, Haití, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos mensuales directos y sin escalas intermedias

CUADRO DE SERVICIOS

Nombre del vapor	Fecha de salida	PUERTOS DE DESTINO
ALLEMANIA	8 Febrero	Habana, Veracruz, Tampico, Progreso y demás puertos mexicanos, admitiendo carga y pasajeros.
SANTOS	9 id.	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.
WERTERWALD	19 id.	San Juan, Puerto Rico, Ponce, Colón, Puerto Barrios, Kingston y Puertos del Norte y Sur del Pacífico.
TUCUMAN	20 id.	Montevideo, Buenos Aires, Rosario y puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.
CROATIA	23 id.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Sagua, Cárdenas, etc.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios á distintos buques de los que están anunciados y que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado.—Cocinas á gusto de todos.—Camarotes de lujo.—Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Gouto y Compañía, consignatarios y corredores de buques, Bailén, 3, Bilbao.

CORRESPONSAL EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL (entre la Farmacia y la Droguería)

Recibos de inquilinato.—Se venden en esta imprenta.